

CIRCULAR No. 005

DE: DIRECCION EJECUTIVA CREG

PARA: TODAS LAS EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE ELECTRICIDAD

REF.: RATIFICACION Y COMPLEMENTACION DE INFORMACION.
URGENTE

SANTAFE DE BOGOTA,.D.C, 10 DE MARZO DE 1997

1. Se recuerda a todas las empresas comercializadores del servicio público domiciliario de electricidad su obligación de enviar a la CREG la información relacionada con los costos de comercialización de acuerdo con lo establecido en la Res. 112 de 1996.
2. *Formato de ratificación y complementación* de información: la información que debe remitirse es la que aparece en el formato adjunto. La información que ya haya sido oficialmente presentada a la CREG debe ser ratificada en el formato, más no debe ser modificada. Esta información debe ser enviada vía fax a más tardar el día de hoy a las 5:00 p.m.

Atentamente,



EDUARDO AFANADOR IRIARTE

JSS / MLL

JS\CARTEP2.DOC

611 5000 - 6114199 - 6114504 - 6115214 FAX : 6116427 - 236 6331 e-mail:creg@colomsat.net.co

Cra II No. 64-51 Piso 3º, Santafé de Bogotá D.C. Colombia

FORMATO

NOMBRE DE LA EMPRESA: _____

DIRECCION: _____

CIUDAD: _____

TELEFONO: _____ FAX: _____

FECHA: _____

Información de costos por Kwh facturado:

ITEM	VALOR (\$ Dic/96)/Kwh	OBSERVACIONES
Costos de lectura		
Costos de precritica		
Costos de critica		
Costos de facturación		
Costos de entrega de facturas		
Costos de recaudo		
Costos de atención de reclamos		
Costos de cortes y suspensiones		
Costos de reconexión		
Otros costos eficientes de comercialización justificados		
COSTO TOTAL DE COMERCIALIZACION 1997: Co ¹		

Información adicional:

ITEM	VALOR	OBSERVACIONES
CFM (Consumo Facturado Medio) para 1996 en Kwh/factura		
CFM (Consumo Facturado Medio) proyectado para 1997 en Kwh/factura		

FIRMA DE FUNCIONARIO RESPONSABLE:

¹ El total de los diez items anteriores.